

EXPDTE. N°: 159/2009 - P.Ley

AUTOR: RANEA PASTORINI Patricia Laura

EXTRACTO: Crea el Registro Provincial de Obstructores de los vínculos de los hijos con padre o madre no conviviente, abuelas/abuelos y demás miembros de la familia extendida, el que funcionará en forma conjunta con el Registro de Deudores Alimentarios en el ámbito del Ministerio de Gobierno, Secretaría de Gobierno de la Provincia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION**, con las modificaciones propuestas a fs. 11/13 por el **DEPARTAMENTO DE GESTION LEGISLATIVA.-**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	BUYAYISQUI	CASADEI	GUTIERREZ	
LAZZERI	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES	
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ	GATTI
HANECK	VAZQUEZ	LUEIRO	DE REGE	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Julio de 2009